

SANTA FE, 05 de noviembre de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 39944 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

- "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la reorganización institucional de la educación obligatoria según las medidas aprobadas recientemente por el Consejo Federal de Educación, lo siguiente:
- a) detalle de los nuevos lineamientos pedagógicos y criterios de evaluación, acreditación y promoción en todos los niveles para el ciclo lectivo 2020;
- b) modalidad u organización de la articulación pedagógica entre niveles que conforman el sistema educativo en los casos de promoción directa de sala de 5 del nivel inicial al primer grado del nivel primario;
- c) diseño curricular adaptado para el ciclo lectivo 2021, establecido para la figura de "promoción acompañada" dirigido a quienes pasen al nivel secundario sin haber aprobado el nivel inmediato anterior,
- d) forma de implementación del retorno a las aulas bajo la modalidad presencial en todo el territorio; y,
- e) coordinación de los protocolos establecidos en los sistemas, educativo, de transporte y de emergencia sanitaria durante la etapa de retorno progresivo a las aulas para garantizar las medidas de higiene y seguridad. "

Salúdole muy atentamente.